

XIII

Convocatoria del Premio Científico

Documentos de Trabajo Social

DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

2008

BASES XII CONVOCATORIA PREMIO CIENTÍFICO DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

Objeto

Promover la producción teórica de las/os Trabajadoras/es Sociales y otros profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

Tema

El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del Trabajo Social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social, exposición de investigaciones y experiencias profesionales.

Participantes

Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 1 de Octubre de 2007 hasta la fecha límite de presentación.

Solo podrá ser presentado un artículo por autor/es.

No podrán presentar trabajos las/os miembros del Consejo de Redacción.

Normas de Presentación

Los trabajos han de tener estructura de artículo y ceñirse a lo siguiente: La presentación se realizará en disquete informático, en Word 2000 o superior, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.

Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa.

Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto.

Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.

El artículo irá acompañado de un breve resumen del mismo (extensión máxima ½ página) y una relación de palabras clave (mínimo 4).

El/la/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios/as, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral, lugar de trabajo, años de ejercicio profesional y experiencia, otras publicaciones y título del artículo. Y adjuntará un escrito donde solicite expresamente su participación en esta convocatoria.

Así mismo, se deberá aportar una declaración jurada donde se especifique que el artículo es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de Premio mientras ésta esté vigente.

Además los artículos presentados deberán ajustarse a las normas de publicación en la revista Documentos de Trabajo Social y al modelo de estructura de artículo teórico o de investigación.

Todos los modelos de documentos a presentar y/o consultar podrán ser solicitados en la Secretaría Técnica (dts@trabajosocialmalaga.org) o descargados desde la página web del Colegio www.trabajosocialmalaga.org. No serán admitidos a concurso los artículos que no aporten toda la documentación especificada y no cumplan los requisitos establecidos.

Dotación

El XII Premio Científico se dotará, gracias al Convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y la Excm. Diputación Provincial de Málaga, de una cuantía de 1.805 euros.

Plazo

Fecha límite de presentación: 14:00 h. de 30 de Noviembre de 2008

Lugar

El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9 1º C 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos. Igualmente podrá ser utilizado el correo electrónico colegio.oficial@trabajosocialmalaga.org con la imprescindible verificación por parte del/de la remitente de la recepción del mismo y el posterior envío del artículo en soporte papel.

Fallo

15 de Diciembre de 2008

Difusión

Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, y en estos casos el/la/los autor/a/es renuncia/n a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación total del artículo. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

Jurado o valoración

El jurado estará formado por un Comité Científico compuesto por tres personas, ajenas a la redacción de la revista DTS, nombradas por el Colegio a este efecto, con una trayectoria profesional representativa para el Trabajo Social en los ámbitos nacional, autonómico y local. El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Los artículos considerados aptos para concursar serán enviados al Comité Científico el cual los valorará y puntuará, resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta XII convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio. El premio podrá quedar desierto.